



Oficio Circular Nro.011-SPC-GADMR-2022  
Riobamba, 13 de mayo de 2022

Estimados,

Lic. Franklin Álvarez A.  
Sra. Martha Jara B.  
Sra. María del Carmen Gallegos

Miembros de la Asamblea Local Ciudadana de Riobamba – ALOCIR;

En el marco de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, en el que, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Expide el Reglamento de Rendición de cuentas para los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social; los medios de comunicación; y, las instituciones de Educación Superior, en este contexto:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba, por medio del Subproceso de Participación Ciudadana, pone en su conocimiento el “*Plan de Trabajo 2022-2023*” donde están incorporadas las sugerencias ciudadanas producto del proceso de *Rendición de Cuentas periodo 2021*, con el fin de dar cumplimiento a mencionada disposición y continuar con el proceso respectivo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Selg. Guido Moncayo  
Coordinador del SPC-GADMR

Recibido

17-05-2022